Bogotá, D.C. 27 de mayo de 2024

Ingeniero
FABIO LEONARDO ARDILA GONZALEZ
Professional Universitario
Instituto de Infraestrutura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU
Ciudad

REF.: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO No. 148-2023

Respetado Ingeniero:

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 268 del 22 de Mayo de 2019, le comunico que ha sido designado para que ejerza las funciones de supervisor/gestor del Convenio/Contrato de la referencia, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, celebrado entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca –Departamento de Cundinamarca y PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS. NIT: 891.500.627-6.

Cordialmente,

OSCAR JAVIER URIBE QUINTERO
Subgerente de Concesiones
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU

Elaboró: Sandra Constanza Puentes Millan